



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE LOS RECIENTES HECHOS, PERPETRADOS POR LAS AUTORIDADES Y EL EJÉRCITO NICARAGÜENSES, CLARAMENTE VIOLATORIOS DE NUESTRA SOBERANÍA

CONSIDERANDO:

1. La claramente demostrada incursión de efectivos militares nicaragüenses en territorio nacional constituye una flagrante violación a nuestra soberanía.
2. Los recientes acontecimientos derivados de esta inaceptable incursión contravienen los acuerdos históricos, actualmente vigentes, suscritos por ambas naciones.
3. El irrespeto y profundo desconocimiento mostrado por las autoridades del vecino país, en relación con los tratados, laudos y pronunciamientos internacionales que definen la condición jurídica del río San Juan y la naturaleza costarricense de la Isla Calero.
4. La incapacidad resolutoria mostrada, hasta ahora, por la Organización de Estados Americanos (OEA) ante las denuncias planteadas por parte del Gobierno de Costa Rica, en relación con las acciones espurias desplegadas por las autoridades nicaragüenses en la frontera norte.
5. El daño ambiental, aún no determinado, pero de alcances impredecibles, ocasionado en la Isla Calero y humedales próximos.

ACUERDA:

1. Rechazar de plano la pretensión del Gobierno nicaragüense de apropiarse, por la vía de la fuerza, de territorio costarricense, por constituir esta una actitud irracional de provocación en una zona donde no hay conflictos limítrofes.
2. Apoyar las gestiones que lleva a cabo el Gobierno de la República para que, en forma pacífica, pero enérgica y sin ceder a las presiones, haga uso de los mecanismos de resolución de conflictos que le provee el derecho internacional.
3. Reiterar que la legítima defensa del territorio y la soberanía nacional se debe enmarcar dentro de la larga y fructífera tradición civilista y pacífica que ha caracterizado a la nación costarricense.
4. La UNED pondrá a disposición de la comunidad nacional los diferentes medios de comunicación y todos los recursos académicos con los que cuenta, para concebir espacios de reflexión, que le permitan a la ciudadanía costarricense tomar conciencia de la gravedad de los hechos.
5. Instar a todos los grupos y organizaciones de la sociedad civil para que se pronuncien y enarboleen, en causa común, los recursos necesarios para hacer valer nuestra soberanía.

ACUERDO FIRME

Firma responsable: Lauren Ureña Sandoval. Cédula: 6-0325-0911